

JUNTA DIRECTIVA

A C T A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2006

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2006 que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Informe de actividades, así como el estado de resultados al primer semestre del 2006.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 22 de agosto de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con los Organismos Descentralizados, como suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva; como suplente del Profr. Julián Salvador Reyes, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, asiste la Profra. Elva Salazar Rangel; C.P. Gabriela Isabel González Arrieta, suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; M.Q. Francisco Llamas Leal como suplente del Dr. Jesús Vicente Flores Morfín, Titular de la Oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Lic. Armando López Martínez, Subdirector de Delegaciones del INEA y representante en la Junta; C.P. Marcia Stenner Rodríguez como suplente del C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Profr. Guillermo Vargas Alvarado suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango; Lic. María Eugenia Cuevas Haro como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL; C.P. Juan Carlos Badillo Montes como suplente del Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; asiste el C.P. Daniel E. Valadez Barrios, suplente de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y Comisaria Pública de la Junta Directiva del IDEA, C.P. María de Lourdes Nevárez Herrera; Lic. Gabriel Arce Rodríguez, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio la Sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández dando la bienvenida a todos los asistentes, quien después de efectuar el pase de lista correspondiente declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, comenta que tiene la encomienda especial por parte del C. Secretario de Educación de primeramente externar un saludo respetuoso y una disculpa por no poder atender personalmente la reunión, solicita iniciar la misma en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes, sometiendo a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fué aprobado por unanimidad. A continuación el propio Lic. Juan Manuel García Hernández solicita al Lic. Gabriel Arce Rodríguez, dé inicio con la lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006, quién en uso de la palabra, inicia agradeciendo la asistencia de los ahí presentes, para continuar con la lectura del acta de la sesión anterior, la cual se efectuó sin contratiempo alguno. Al termino de la lectura y en uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno el acta, no presentándose objeción alguna por parte de los consejales, siendo finalmente aprobada por unanimidad, por lo que se llegó al siguiente:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Acuerdo 01/01-2006 Se aprueba por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006 y los acuerdos que de ella se derivan.

Para dar continuidad al orden del día el Lic. Juan Manuel García Hernández solicita al Lic. Gabriel Arce Rodríguez iniciar con la lectura del informe de actividades, quién a su vez expresa lo referente a los resultados cuantitativos, resaltando los logros del Programa Cero Rezago Educativo, que es promovido por el INEA y apoyado en la entidad por el C. C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, Gobernador Constitucional del Estado; refiere en la lectura al tema del punto 3, Plazas Comunitarias; para el punto 4 Servicios Educativos señala la prioridad que significa la capacitación inicial y de actualización en todos los niveles. Destaca los avances significativos en la elaboración en nuestra entidad del Módulo Indígena para el MEVyT, con el apoyo de la Secretaría de Educación; continúa con el punto 5, inherente a el Programa Certificación Conevyt; en el punto 6 comenta sobre la ampliación y modernización de la Infraestructura Informática; continua con el inciso 7 Actividades de la UCIAC; el punto 8 Actividades de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y en el punto 9 manifiesta que el resultado de la Auditoría 2005 practicada por la Entidad Superior de Auditoría del Estado fue favorable para el Instituto. En el mismo documento se presentó una tabla con los datos de los convenios de colaboración financiera con el INEA a través del Ramo XI, con lo que se finaliza la lectura del informe. El Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno el informe presentado, mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido y consecuente con el orden del día, el Lic. Gabriel Arce Rodríguez solicita el uso de la palabra para entregar los estados financieros del Instituto con fecha de corte al 22 de junio, por su parte C.P. Daniel E. Valadez Barrios representante de la Contraloría en esta sesión, quien en uso de la palabra agradece la entrega y agrega que se efectuó en la sesión anterior una solicitud de información sobre los estados financieros del Patronato, a lo que la Contadora Marcia Stenner Rodríguez señala que la misma ya fue enviada al INEA en México y a la propia Contraloría del Estado.

El Lic. Juan Manuel García Hernández continúa con el orden del día, solicitando al Lic. Gabriel Arce Rodríguez abordar el tema referente a la propuesta para la creación de las Unidades Administrativas, ante lo cual se expresa considerando el manifiesto crecimiento del Instituto, se tiene la necesidad de reorganizar internamente algunas de las funciones inherentes a las áreas de acreditación, informática y administración de las Coordinaciones de Zona de este municipio de Durango, así como aquellas que atienden los municipios de Gómez Palacio y Lerdo. Motivo por el cual se han efectuado una serie de reuniones por parte de la Dirección General y de las Coordinaciones de Zona, de análisis de las circunstancias operativas que inciden en esta propuesta y que se derivan principalmente del crecimiento cuantitativo de los programas sustantivos. Proponiendo que inicie su operación en el mes de enero de 2007. Sin que ello implique la ampliación de la plantilla de recursos humanos, permitiendo por el contrario efectuar un uso más racional de todos los recursos disponibles que fomenten y mejoren a la vez los índices cualitativos en los servicios. Culminan aquí los comentarios por parte del Lic. Gabriel Arce Rodríguez, siendo el Lic. Juan Manuel García Hernández quién abre el espacio para que se hagan los comentarios necesarios, solicitando el uso de la palabra la Profra. Elva Salazar Rangel quién sugiere que sería bueno conocer más a detalle las implicaciones de esta propuesta.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS



El Lic. Armando López Martínez señala que no requiere de autorización expresa si las posibles gratificaciones son acordes al esquema base de las reglas de operación, recomendando se apoye estas unidades con la figura de promotor de apoyo. Por su parte el Lic. Juan Manuel García Hernández señala que en su momento se retomaría esta propuesta, solicitando a la Dirección General aportar mayores elementos para su análisis en este Órgano de Gobierno.

Ya en el punto referente a Asuntos Generales el C.P. Daniel E. Valadez Barrios pregunta sobre los vehículos que se van a adquirir, a la que el Lic. Gabriel Arce Rodríguez comenta que en la próxima sesión se presentará la propuesta, en base a los lineamientos que expresamente a dado a conocer el Gobierno del Estado en esta materia, señalando de antemano que a inicio de año se hizo la consideración pertinente en el presupuesto autorizado 2006.

En el mismo punto, pero en otro orden de ideas el Lic. Gabriel Arce Rodríguez comenta que por un error involuntario en la sesión anterior se omitió la propuesta para que el Ing. Ricardo Canales Casio, ocupara la titularidad de la Coordinación de Zona 17, Durango Centro. Por lo que somete a la consideración del pleno su aprobación. En uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández reitera la solicitud para que con su mano levantada lo manifiesten en señal de aprobación, siendo unánime y favorable la respuesta, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 02/01-06 Se aprueba la propuesta para que el Ing. Ricardo Canales Casio ocupe la titularidad de la Coordinación de Zona 17, Durango Centro de conformidad con los procedimientos establecidos para estos propósitos.

Continúa el Lic. Gabriel Arce Rodríguez para comentar la propuesta de municipalizar los servicios de educación para adultos, a lo que el Profr. Guillermo Vargas Alvarado, una vez que concluye la exposición pregunta que en que términos específicos sería tal descentralización, a lo que se le responde que podría ser en los aspectos de recursos humanos, financieros y materiales con el propósito de fortalecer los servicios de educación de adultos, buscando ante todo la pertinencia y la equidad de los mismos.

Ya para concluir su participación el Lic. Gabriel Arce Rodríguez externa una invitación en general para que asistan a los diferentes eventos que se han programado con motivo del 25º aniversario del INEA y el 7º del IDEA, resaltando la magna ceremonia que se habrá de celebrar el 19 de septiembre en esta ciudad, en la que se reconocerá la labor de los ex directores, así como se hará entrega de un reconocimiento a los servidores públicos del Instituto con 25 años de servicio.

El Lic. Juan Manuel García Hernández comenta al pleno si hubiera alguna otra participación, quien al no encontrar respuesta afirmativa señala que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión, siendo las 20:21 horas del mismo día, no sin antes agradecer a los presentes su asistencia a la reunión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Se aprueba el acta con las observaciones respectivas

JUNTA DIRECTIVA

A C T A
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2006
(22 de agosto 2006)

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO

PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN EN EL ESTADO

C.P. JORGE HERRERA CALDERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

DR. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN
TUTULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN

LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
PREPRESENTANTE DEL INEA

ING. JORGE HERRERA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DURANGO

LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO

C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DE
DURANGO, A.C.

ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DE L CONAFE

C.P. MARÍA DE LOURDES NEVÁREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
COMISARIA PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ENLACE CON LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

LIC. GABRIEL ARCE RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA